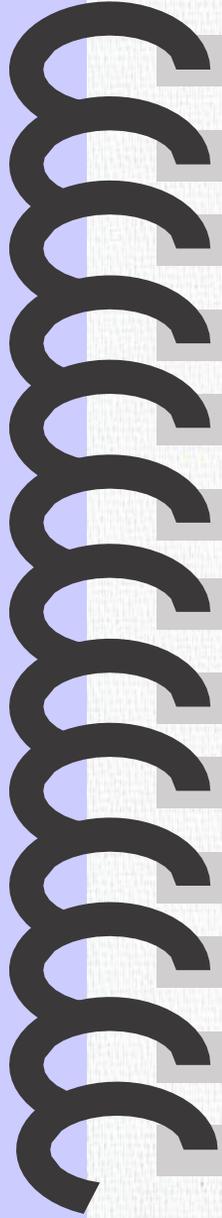


LIBRO DIDÁCTICO 4^o Grado



Integrantes:

Isabela Galeano Mejía.
Paulina Galeano Mejía.
Melannyn Soto.
Isabela Bedoya.



Contenidos

- 1. Derechos y deberes de los niños...**
- 2. La democracia (reseña histórica y evolución)
la democracia en Colombia.....**
- 3. Preámbulo Título I (Derechos fundamentales)....**
- 4. Título Iv (de la participación democrática...**

Introducción

El propósito de este libro es brindar conocimiento a sus lectores sobre los siguientes temas: Derechos y deberes de los niños, reseña histórica y evolución de la democracia en Colombia, preámbulo de la constitución política de Colombia y derechos fundamentales, y por último, la participación democrática.

Todo esto por medio de lecturas lo mejor planteadas posible, y actividades didácticas que ayudarán a las personas que lo empleen, a trabajar su comprensión de lectura, también se evaluarán sus conocimientos.

Derechos y deberes de los niños



Derechos de los niños

Son todos los mecanismos legales que protegen las libertades y garantías de los individuos. Los derechos de los niños son los siguientes:

Derecho a la vida y a la salud.



Derecho al juego y la diversión.

Derecho a opinar.



Derecho a tener una familia.

Derecho a la protección contra el trabajo y el maltrato infantil.



Derecho a un nombre y una nacionalidad.

Derecho a disfrutar y conocer la cultura.



Derecho a la alimentación y la nutrición.



Derecho a vivir en armonía.

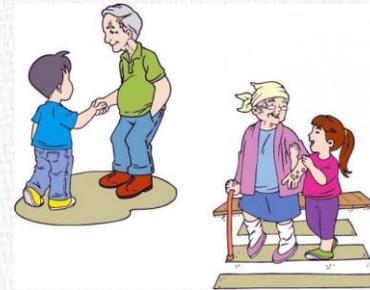
Derecho a la educación.



Deberes de los niños

Son las obligaciones que las personas deben cumplir en el ejercicio de sus derechos. Los deberes de los niños son los siguientes:

Respetar a sus semejantes sin importar sus diferencias.



Respetar a los mayores.

Respetar y proteger el medio ambiente.

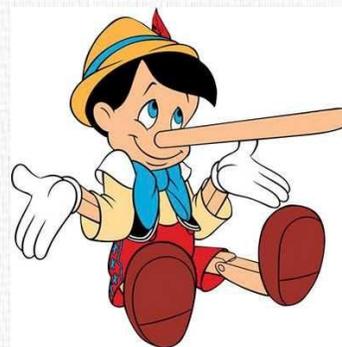
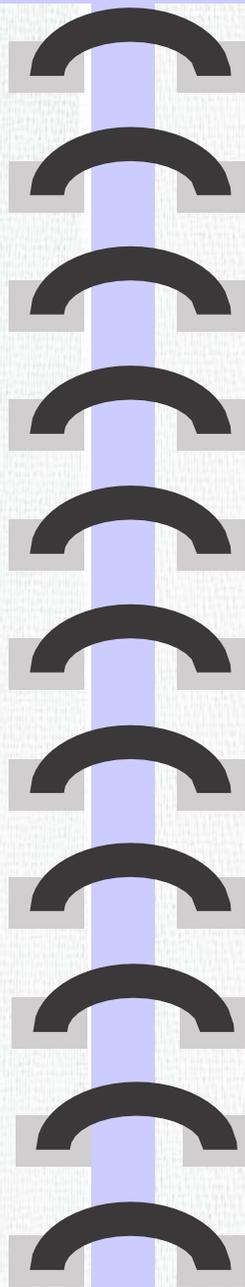


Respetar las opiniones y costumbres de otros.



Respetar las conversaciones de los adultos.

Cuidar su cuerpo, pensamientos y sentimientos.



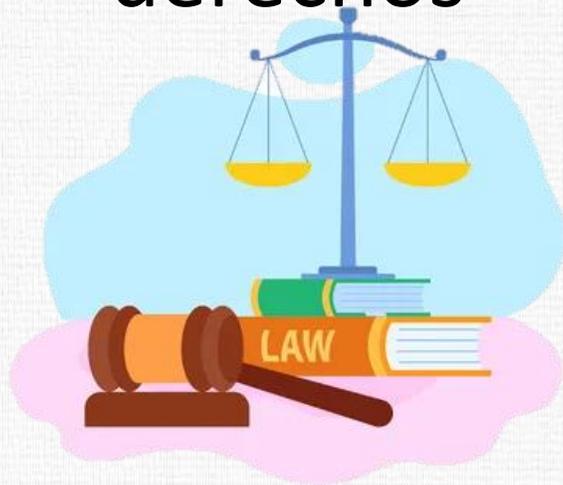
Deben decir siempre la verdad y actuar con justicia.

Tener una conducta adecuada tanto en el hogar como en la escuela.



Ayudar en los quehaceres del hogar.

Leyes que amparan estos deberes y derechos



Ley de infancia y adolescencia **Ley 1098 de 2006**

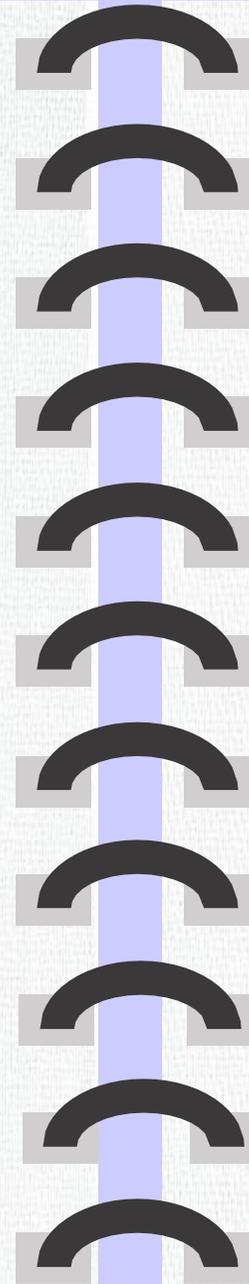
Es un manual que establece normas para la protección de los niños, niñas y adolescentes, tiene como fin su desarrollo integral, para que crezcan en un entorno familiar y comunitario junto con un ambiente de felicidad, amor y comprensión.



Ley de convivencia escolar

Ley 1620 de 2013

La Ley de Convivencia Escolar plantea para las instituciones educativas el desafío de educar para la convivencia a través del desarrollo de competencias ciudadanas, además exige la superación de situaciones de maltrato como el acoso escolar -bullying- y la agresión.



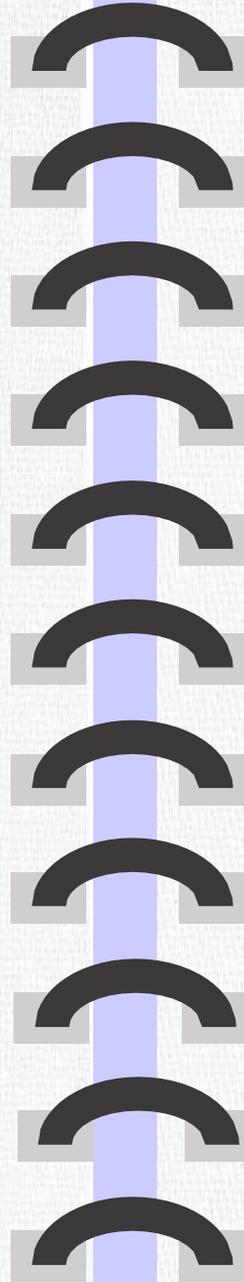
Actividades

1. Esta bien o esta mal

Instrucciones:

Se enunciarán las siguientes afirmaciones a las que los niños deberán responder de forma oral si esta bien o esta mal.

- Todas las niñas deben aprender desde pequeñas las labores del hogar.
- Todos tienen derecho a opinar.
- Los niños deben trabajar desde temprana edad.
- Los ricos merecen respeto, los pobres no.
- Debo cuidar mi cuerpo.



2. Adivino lo que veo

Instrucciones:

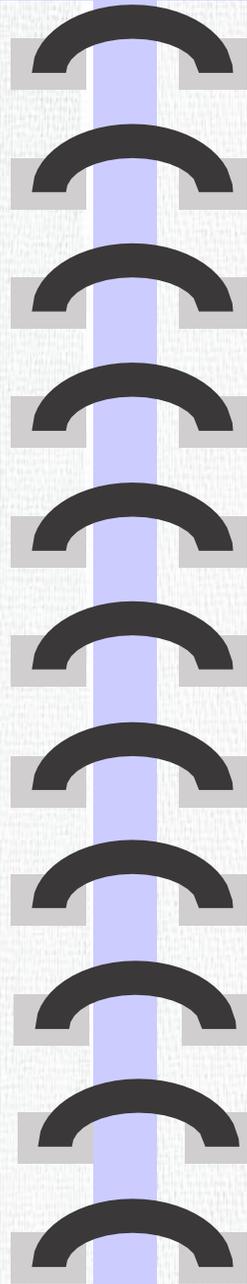
Se le mostrarán unas imágenes a los niños, referentes a los derechos y deberes y ellos deberán ubicarla en la casilla correspondiente, la cual estará dibujada en el tablero de la siguiente manera.

| Derechos | Deberes |
|----------|---------|
| | |
| | |
| | |

3. Mi favorito

Instrucciones:

Se le dará una hoja a cada estudiante y ellos tendrán que dibujar el deber y derecho que mas les haya llamado la atención, al final expondrán a sus compañeros y docente el porqué lo eligieron.



La democracia



Reseña Histórica

La palabra democracia esta compuesta por las voces griegas dêmos “pueblo” y krateîn “poder”, que significaría a algo así como “el poder del pueblo”.

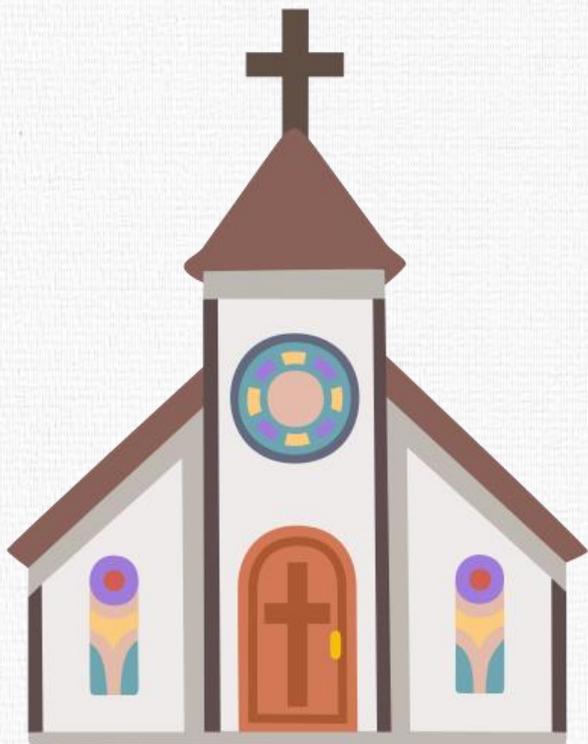


Esta palabra fue usada por primera vez en la Ateneas de la Antigua Grecia, gobernada por una asamblea de ciudadanos en la que podían participar varones atenienses libres, lo cual quiere decir que no podían participar ni mujeres, ni esclavos, ni extranjeros, todo esto sucedió alrededor del siglo VI a.C.



Evolución de la democracia en Colombia

En Colombia en el siglo XIX (1800), se heredó la estructura social de la época colonial en la cual la iglesia contaba con demasiado poder y prestigio.



La política y el gobierno eran ejercidos principalmente por una pequeña cantidad de criollos ricos, mientras que la gran parte de la población eran analfabetas (no estudiados).



La minoría que estaba en el poder se dividía entre los liberales quienes deseaban ampliar el derecho al voto y aumentar las libertades públicas y disminuir el poder de la iglesia, por otro lado estaban los conservadores, los cuales defendían a la iglesia y el autoritarismo.



Aproximadamente en 1850 los liberales promulgaron reformas como la ampliación del derecho al voto, la separación de la iglesia y del estado, la abolición de la esclavitud y la organización federal.



Sin embargo hacia el año 1855 los conservadores llegaron al gobierno revertiendo las reformas que habían impuesto los liberales y creando un estado unitario.

Estado Unitario.

- Un solo centro político y gubernamental.
- Gobierno central
- Leyes aplicables a todo el territorio nacional.

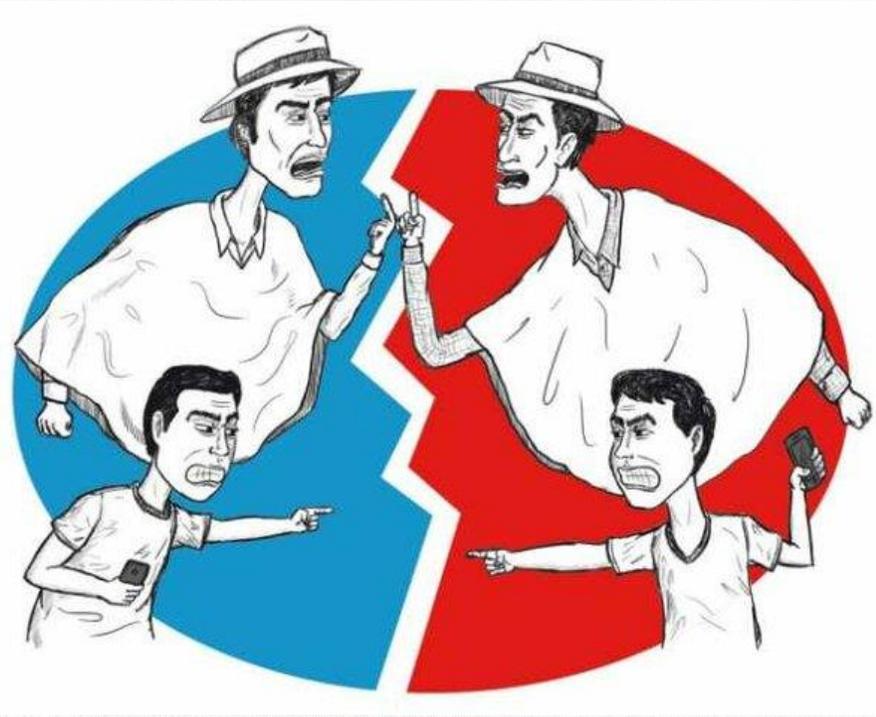


En 1930 llegaron los liberales al poder y abrió la posibilidad para reformas.

Durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla se aprobó el voto femenino el cual se hizo efectivo por primera vez en 1950.



En 1950 los enfrentamientos entre conservadores y liberales generaron demasiada violencia, principalmente en zonas rurales del país, afectando mayormente a los campesinos.



El frente nacional viene siendo el acuerdo que se hizo para poder frenar la violencia entre estos dos partidos políticos, repartiendo el poder cada 4 años, la cual genero una paz temporal entre los partidos dominantes.



Durante 1980 grupos políticos excluidos por el partido bipartidista accedieron a cargos gubernamentales.



En 1986 se autorizó la elección popular de alcaldes.



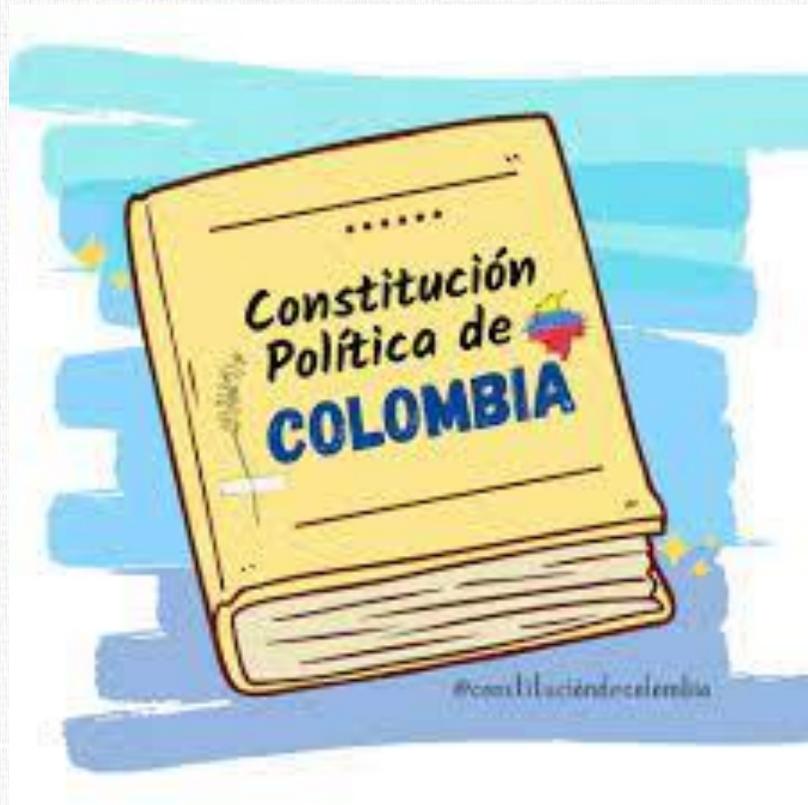
Esto produjo una crisis social y política durante esa década, debido a los grupos armados y al gobierno, el ascenso del narcotráfico y la corrupción.



Gracias a esto se impulso el movimiento estudiantil.



El cual dio las bases para una nueva constitución, que es actualmente la constitución de 1991.



Condiciones para un gobierno democrático



1. Libertad de expresión

Las personas tenemos libertad de expresarnos libremente.



2. Libertad de asociarse

Es la opción de todas las personas para organizarse y tomar decisiones.



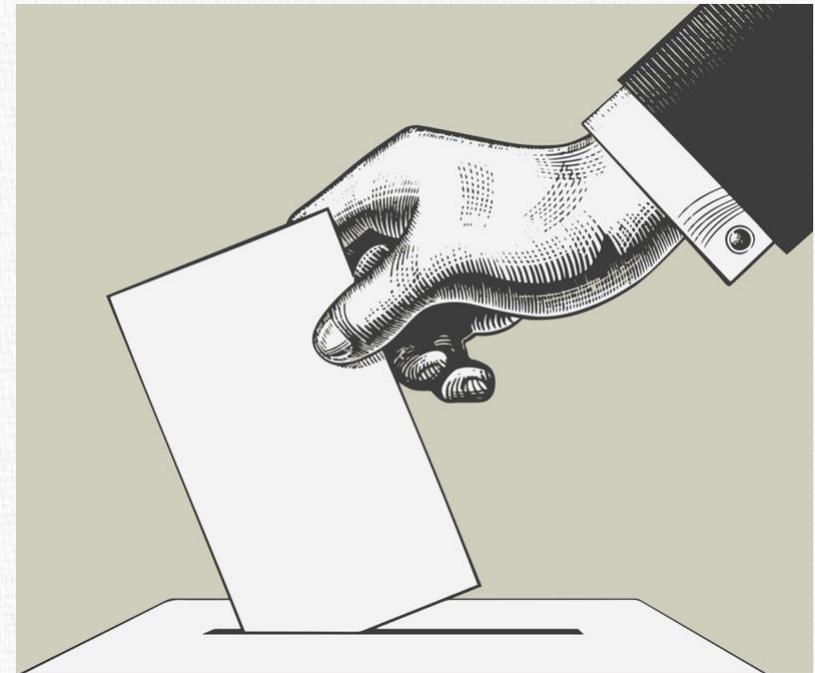
3. Presencia de diferentes partidos políticos

Con propuestas y candidatos para que los ciudadanos pueden elegir libremente el que más les convenga.



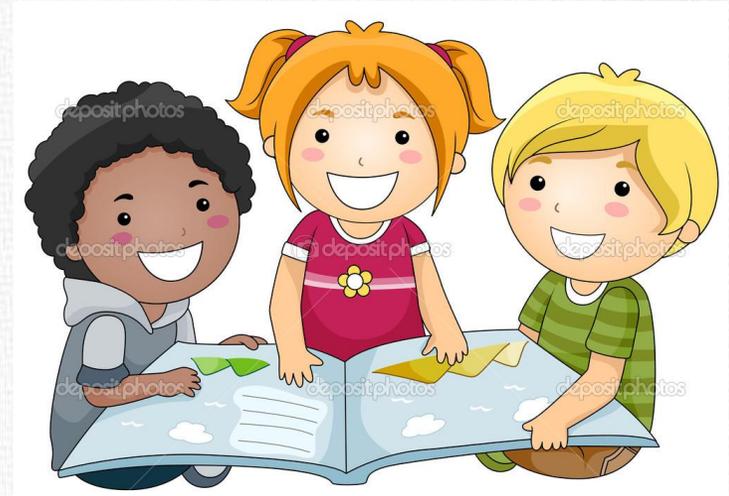
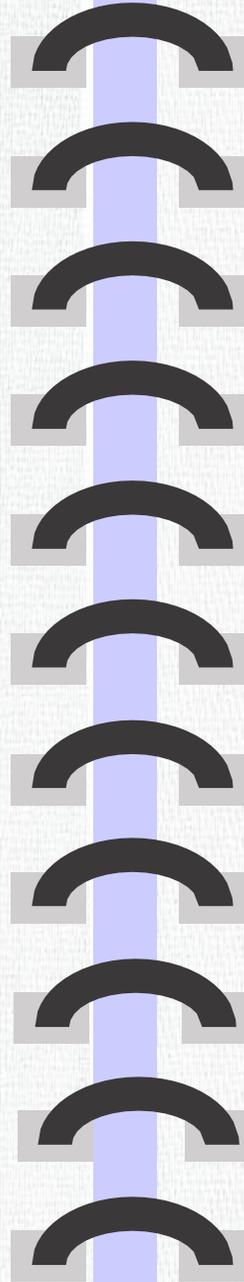
4. Sufragio Universal

Todos los ciudadanos hombres y mujeres, mayores de 18 años, con estudios o analfabetos, con discapacidad o sin ella, tienen el derecho y el deber de votar.



5. Voto Secreto

La opción de elegir libremente al presidente, gobernantes, congresistas, alcaldes y autoridades sin represión por la oposición tomada.

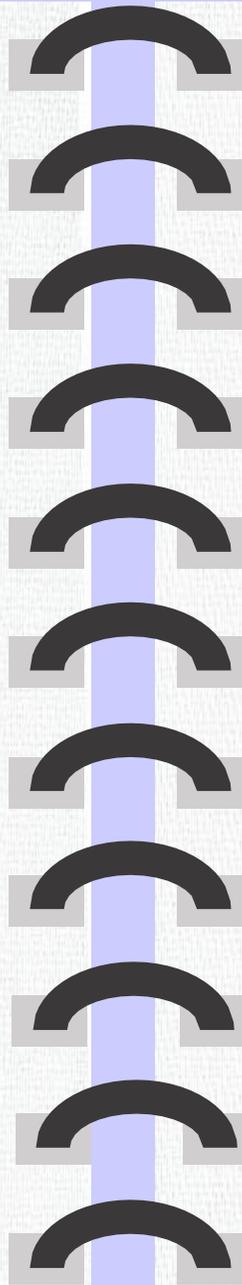


Actividades

1. Encuentra las palabras

Instrucciones:

Se dibujara una sopa de letras en el tablero en el cual habrán palabras relacionadas con la democracia, el alumno que vaya encontrando alguna palabra podrá pasar al frente y tacharla, se les explicara el significado de la palabra encontrada.



Encuentra las palabras en la sopa de letras

LA DEMOCRACIA

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E | H | V | E | M | S | G | X | T | J | C | S | Z | C | N |
| D | G | U | W | Ñ | V | E | D | C | U | P | S | A | O | V |
| E | C | D | V | O | C | Y | R | G | I | Q | O | I | P | W |
| M | O | O | T | P | I | O | I | E | S | Z | C | O | H | L |
| O | M | O | N | N | I | H | M | H | B | A | I | L | T | J |
| C | S | A | D | V | Y | V | A | U | P | E | E | B | E | Y |
| R | I | Y | B | E | I | I | F | I | N | F | D | E | C | K |
| A | V | B | Ñ | L | C | V | C | A | D | I | A | U | P | L |
| C | I | C | Ñ | I | U | I | E | T | M | M | D | P | X | I |
| I | C | Z | T | T | O | S | N | A | I | P | A | D | B | |
| A | S | S | R | R | I | O | O | I | C | R | L | Z | D | E |
| Y | U | L | A | R | J | Ñ | K | N | O | I | W | I | Z | R |
| J | L | P | Q | B | J | I | T | L | R | N | A | Ñ | A | T |
| K | Z | A | N | M | S | O | H | C | E | R | E | D | P | A |
| C | X | T | M | D | A | D | I | N | G | I | D | S | T | D |

| |
|---------------|
| CIVISMO |
| COMUNIDAD |
| CONVIVENCIA |
| DEBERES |
| DECISIONES |
| DEMOCRACIA |
| DERECHOS |
| DIGNIDAD |
| FAMILIA |
| JUSTICIA |
| LIBERTAD |
| PARTICIPACION |
| PAZ |
| PUEBLO |
| SOCIEDAD |
| VOTO |

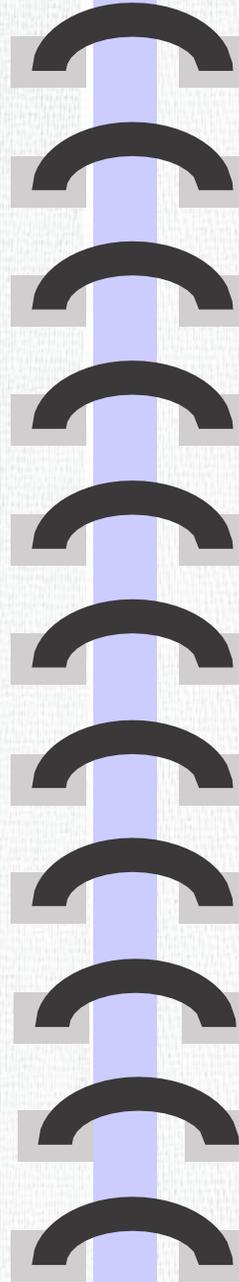
2. Situacion

Instrucciones

Dar situaciones y preguntar a los niños si en dicha situación se esta aplicando la democracia o no y explicar el porqué.

Ejemplo:

- ° Una persona elige lo que va a comer el resto.
- ° En un país las personas eligen a su presidente.
- ° Las mujeres no pueden votar.
- ° En el colegio se escucha las opiniones de los compañeros, y a pesar de no estar de acuerdo la respetan.



3. Completa el texto

Instrucciones:

Se les escribirá en el tablero 2 textos cortos, en ellos habrán algunos espacios vacíos, los cuales deben ser llenados por los niños, los primeros 5 en terminar se ganarán un dulce.

Ejemplo:

La democracia es un sistema de _____, que permite que la ciudadanía exprese su _____ y sea _____.

- ° Opinión.
- ° Escuchada.
- ° Gobierno

Preámbulo

¿Qué es un preámbulo?

Un preámbulo es una explicación o advertencia que se incluye antes de un discurso o al comienzo de un escrito acerca de lo que se va a tratar.



¿Cuál es el preámbulo de la constitución política de nuestro país, Colombia?

"En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga la siguiente constitución política de Colombia"

¿Y eso qué quiere decir?

Este preámbulo nos explica los principios que orientan la Constitución, los propósitos que quiere lograr en la sociedad. Además menciona que hace parte del sistema normativo y que tiene poder sobre los actos de la legislación, la administración y la jurisdicción de Colombia y constituye el parámetro de control de los procesos constitucionales



TITULO I

Derechos fundamentales

¿Qué son los derechos fundamentales?

Son los derechos que pertenecen a toda persona en razón a su dignidad humana sin distinción de raza, condición, sexo o religión y cuentan con una protección judicial reforzada.



Aquí te mostraré algunos de los derechos fundamentales de los Colombianos

1. Derecho a la vida

ARTICULO 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.



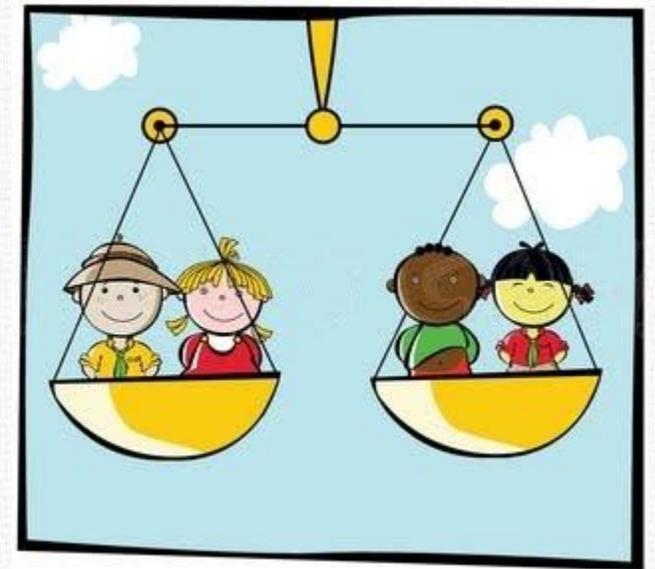
2. Dignidad humana

ARTICULO 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, brutales o degradantes.



3. Igualdad ante la ley

ARTICULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.



4. Libre desarrollo de la personalidad

ARTICULO 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.



¡Puedes ser quien quieras ser!

5. Libertad de cultos

ARTICULO 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva.



6. Libertad de expresión y pensamiento

ARTICULO 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información verdadera e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.



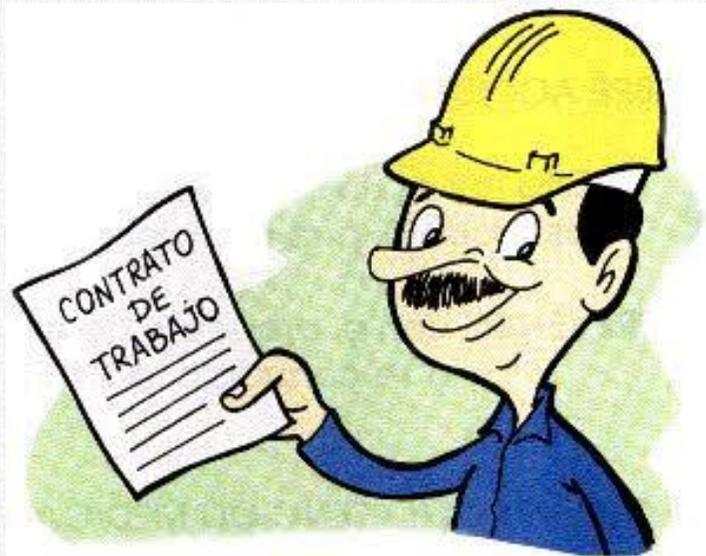
7. Derecho a la paz

ARTICULO 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.



8. Derecho al trabajo

ARTICULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.



9. Prohibición de la esclavitud

ARTICULO 17. Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.



10. Libertad de circulación

ARTICULO 24. Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia.



Actividades

1. Une las palabras con su significado

Instrucciones:

El estudiante unirá con una línea cada palabra con la imagen que corresponde, cada uno con un lápiz de color distinto.

Paz



Justicia



Libertad



Trabajo



2. Tingo Tingo Tango!

Instrucciones:

- Los estudiantes se sentarán en círculo
- La maestra les dará un objeto y comenzará a decir Tingo Tingo Mientras tanto, el objeto debe estar pasando rápidamente de mano en mano
- Cuando la maestra grite ¡Tango! Deben detenerse
- El estudiante que quede con el objeto deberá responder una de las siguientes preguntas:

¿Qué son los derechos fundamentales?

¿Puedes mencionar dos derechos fundamentales?

¿Qué es un preámbulo?

¿Cuál es tu derecho fundamental favorito?

3. Observa y analiza

Instrucciones: Observa las siguientes imágenes y selecciona cuál de los derechos fundamentales anteriores se está incumpliendo



- a) Derecho a la vida
- b) Derecho a la libertad de expresión y pensamiento
- c) Derecho a la paz



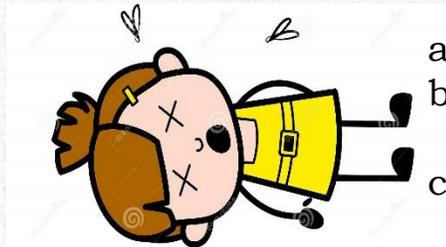
- a) Derecho al trabajo
- b) Derecho a la libertad de cultos
- c) Derecho a la libertad de circulación



- a) Derecho a la dignidad humana
- b) Derecho al trabajo
- c) Derecho al libre desarrollo de la personalidad



- a) Derecho a la vida
- b) Derecho a la igualdad ante la ley
- c) Prohibición de la esclavitud



- a) Derecho a la vida
- b) Derecho a la libertad de expresión y pensamiento
- c) Derecho al trabajo

Título IV

Participación democrática

¿Qué es Participar?

Participar es poder compartir respetuosamente tus opiniones sobre un tema, Es nuestro deber escuchar y respetar también las opiniones que dan los demás participantes.



¿Cómo puedo participar en la escuela?

En las escuelas se integra un gobierno escolar: Conformado por



Estudiantes, Maestros y Padres.

Ayudan a tomar las decisiones más importantes para el bienestar de todos, durante el proceso de educación.

¿Cómo puedo participar cuando juego con mis amigos?

Puedes participar de muchas maneras por ejemplo:



Cuando van a elegir los juguetes que utilizaron para una actividad.

Siempre debes respetar la elección de los demás llegando a un acuerdo.

Puede ser por medio de una votación donde tú puedes escoger una de las opciones.



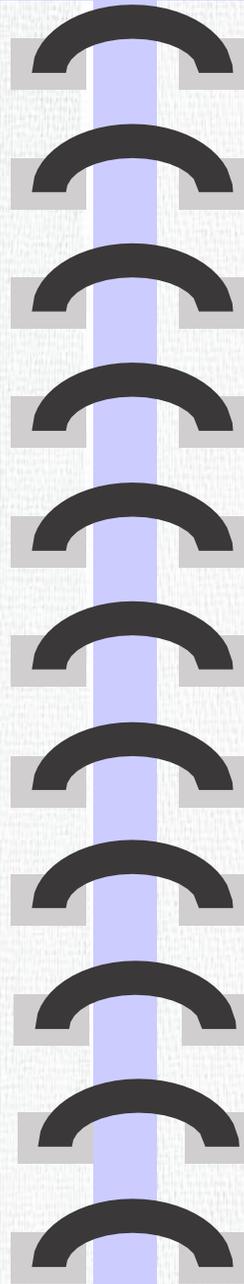
La que resulte con más votos debe ser aceptada por todos con respeto y sin discusiones.

La Democracia.

Un ejemplo de la democracia puede ser:

Cuando eliges al representante de grupo el cual se encargara de varios deberes en el salón de clase.

Debes escuchar muy bien cuáles son sus ideas y elegir a quien creas que cumplirá con ellas.



Para elegir al representante hay que hacer una votación y de acuerdo a la mayor cantidad de votos será elegido.



Participación del Pueblo.

Artículo 103

Son mecanismos de participación del pueblo: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.



La decisión del pueblo.

Artículo 104.

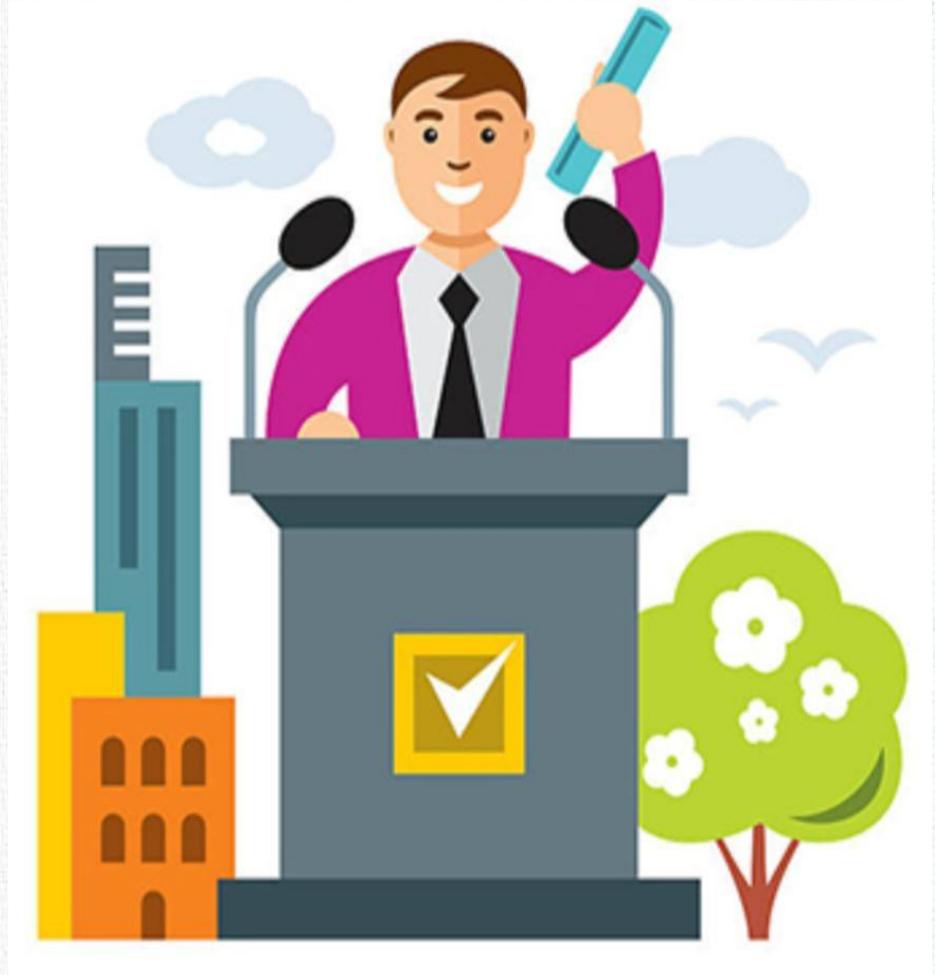
El Presidente de la República, con la firma de todos los ministros y previo concepto favorable del Senado de la República, podrá consultar al pueblo decisiones de trascendencia nacional. La decisión del pueblo será obligatoria. La consulta no podrá realizarse en concurrencia con otra elección.



Cumplimiento de los requisitos por parte del gobernador y el alcalde.

Artículo 105.

Previo cumplimiento de los requisitos y formalidades que señale el estatuto general de la organización territorial y en los casos que éste determine, los Gobernadores y Alcaldes según el caso, podrán realizar consultas populares para decidir sobre asuntos de competencia del respectivo departamento o municipio.

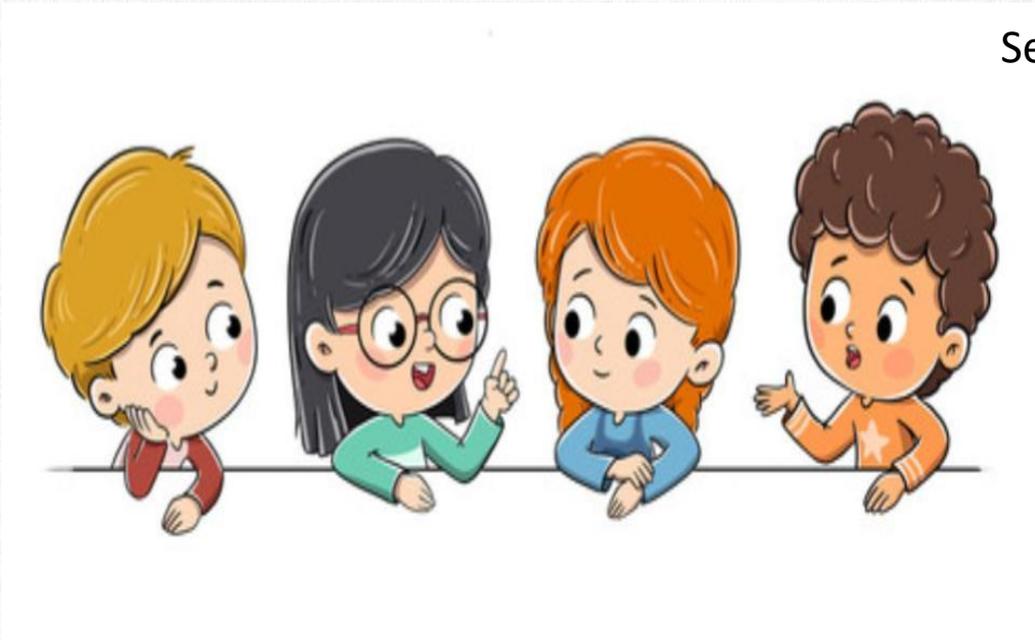


Leyes Orgánicas.

- **Artículo 106°.**- Mediante leyes orgánicas se regulan la estructura y el funcionamiento de las entidades del Estado previstas en la Constitución, así como también las otras materias cuya regulación por ley orgánica está establecida en la Constitución.
- Los proyectos de ley orgánica se tramitan como cualquiera otra ley. Para su aprobación o modificación, se requiere el voto de más de la mitad del número legal de miembros del Congreso.



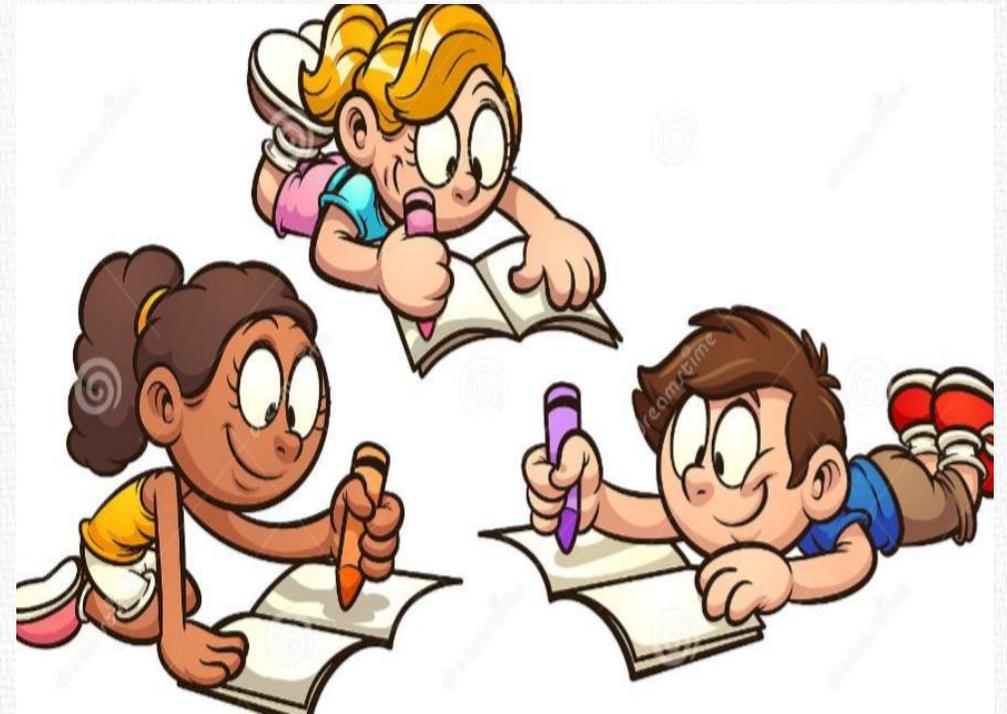
Actividades



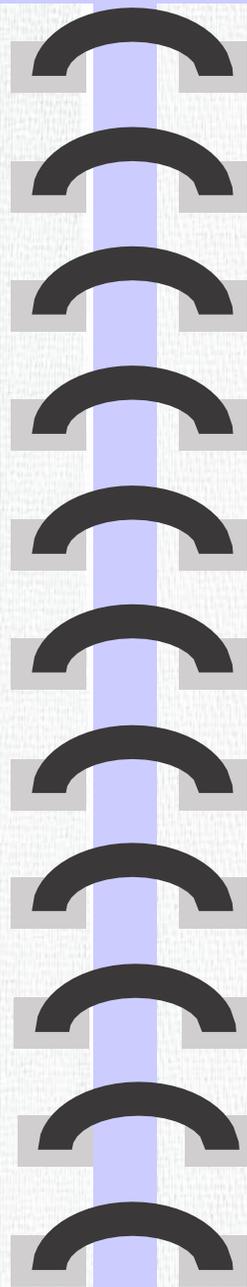
Se hará

Instrucciones.

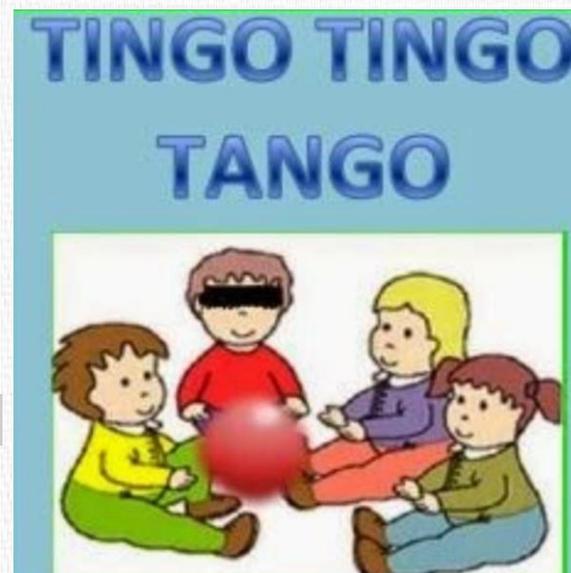
Realizar un dibujo sobre la democracia.



A cada estudiante se le dará una ficha para que elijan que juego quieren jugar, las fichas las van a echar dentro de una caja se contarán las fichas y el juego que tenga mayor votación ganará.



El Juego que tenga mayor cantidad de votos ganará

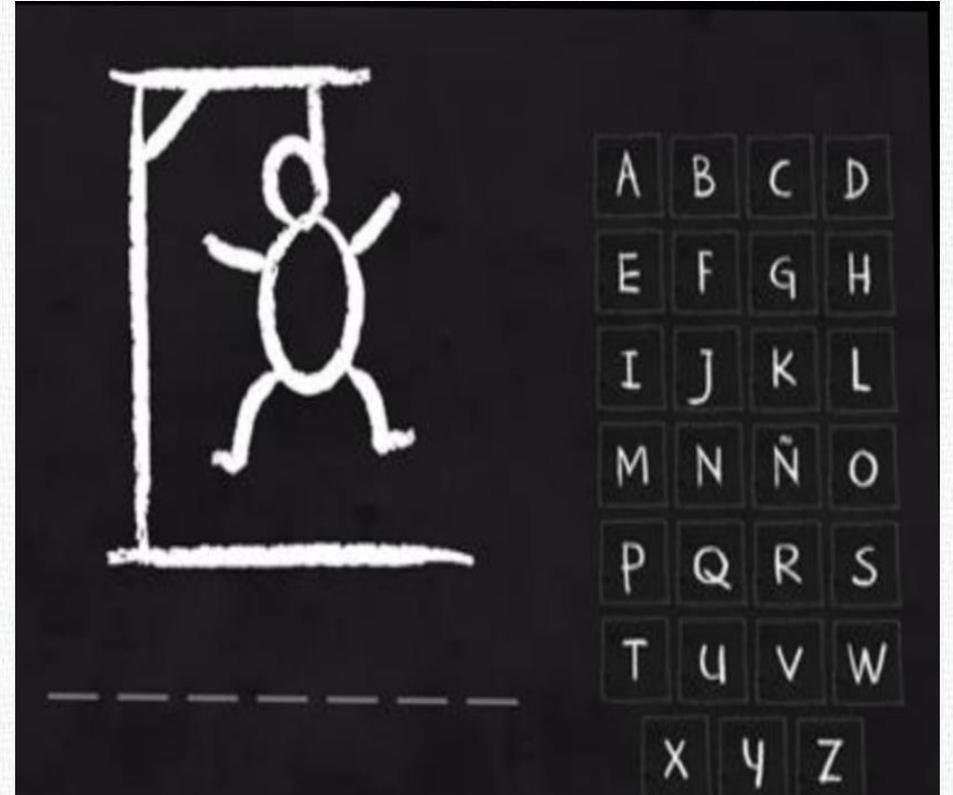
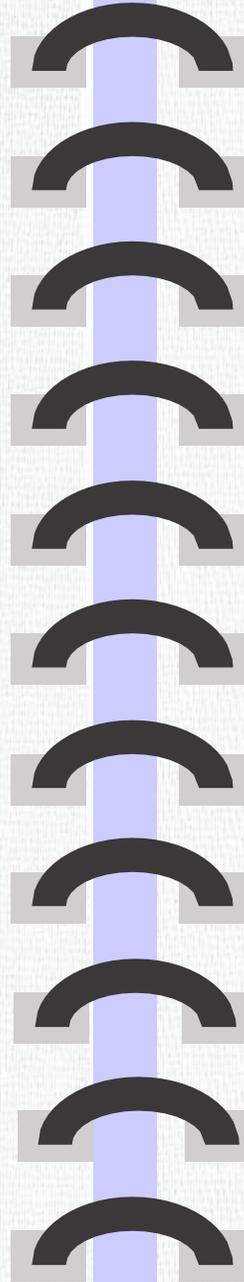


Ahorcado de palabras

Por medio de un juego de adivinanzas completaremos una frase

Un jugador piensa en una palabra, frase u oración y el otro trata de adivinarla según lo que sugiere por letras.

- Libertad
- Democracia
- Voto



www



Fin.